



Resolución de Decanato **1366 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.492/2023 C. 1 y 2 – Prórroga para efectivizar la posesión de funciones – Dra. Mariana I. Pocoví – PAS S – GENÉTICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
16/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación simple para la asignatura "GENÉTICA" (3° Año – 1 C.) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo ha solicitado la designación de la Dra. Mariana Inés Pocoví – en el cargo de referencia, según consta en Res. CD 53/2026 – NAT - UNSa

Que el Consejo Superior mediante Res. CS 117/2026 – designa a la Dra. Mariana Inés Pocoví – en el cargo regular de profesor en la categoría de asociado con dedicación simple de la asignatura GENÉTICA de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Biología de esta Facultad.

Que la citada profesora solicita una prórroga para tomar posesión del cargo, en tiempo y forma por encontrarse tramitando ante el Consejo Directivo un aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva.

Que conforme a lo fijado por Res. CS 350/87 (Reglamento de concursos de cargos de profesores regulares), se concede la prórroga a partir del 18 de junio de 2026, por los plazos allí establecidos y, dado que los actuados requirieron la intervención de las distintas áreas, se otorga una última prórroga excepcional a partir del 01 de octubre de 2026.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor asociado con dedicación simple que viene ocupando la Dra. Mariana Inés Pocoví, resultado de la promoción transitoria (Res. CDNAT-2022-516). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga reglamentaria y excepcional a la **Dra. MARIANA INÉS POCOVÍ** – DNI N° 18.229.224 – en el cargo regular de profesor en la categoría de asociado con dedicación simple para la asignatura "GENÉTICA" (3° Año – 1° C.) de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Biología, a partir del 18 de junio de 2026 en los plazos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a la Dra. Pocoví, envíese copias a: cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y



Resolución de Decanato 1366 / 2026 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.492/2023 C. 1 y 2 – Prórroga para efectivizar la posesión de funciones – Dra. Mariana I. Pocoví – PAS S – GENÉTICA – sede central

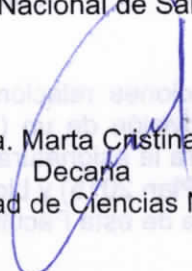
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
16/10/2026

Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales